

APROBACION - SECOP II - GARANTIA DE CUMPLIMIENTO Y RCE CORRESPONDIENTE AL CTO GGC-1752-2025 - Prórroga No. 3

Desde HECTOR JUNIOR MURILLO MOSQUERA <hjmurillo@minenergia.gov.co>

Fecha Mié 06/05/2026 12:02

Para MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ <mcarragan@minenergia.gov.co>

CC JENNY CONSTANZA NOVA MARTINEZ <jcnova@minenergia.gov.co>; CLAUDIA MILENA VASQUEZ CHIQUIZA <cmvasquez@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE SIERRA MARTINEZ <afsierra@minenergia.gov.co>

 3 archivos adjuntos (304 KB)

Revisión de póliza contrato GGC-1752-2025.xlsx; VALIDACION POLIZA CUMP 11-44-101265545.pdf; VALIDACION POLIZA RCE 11-40-101083336.pdf;

Cordial saludo

Por medio del presente correo adjunto la validación de las Garantías de CUMPLIMIENTO y de RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL correspondientes al contrato que amparan Prórroga No. 3 del contrato GGC-1752-2025, verificadas de acuerdo a la información que se evidencia en la plataforma para el contrato, precisando que, las pólizas se encuentran vigentes y que se constituyeron dentro del periodo para las cuales fueron solicitadas, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota incorporada en los comentarios de SECOP II: Se procede con la aprobación de las garantías de CUMPLIMIENTO y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No 11-44-101265545 Anexo 3 y 11-40-101083336 Anexo 4, correspondiente a Prórroga No. 3 contrato GGC-1752-2025, informadas por el Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano y Gestión de la Información con radicado: 3-2026-022580, precisando que, las pólizas se encuentran vigentes y que se constituyeron dentro del periodo para la cual fueron solicitadas, manteniendo en todo tiempo la cobertura determinando que CUMPLEN con los amparos solicitados por parte de la Entidad.

Nota: Para el apoyo a la supervisión: Cordial saludo Jenny Constanza, de conformidad con la solicitud realizada con radicado: 3-2026-022580 se informa que procede su aprobación.

Atentamente,

HECTOR J. MURILLO
Contratista - GGC